	DECRETO EXENTO № 935	Parral, 25 de <u>Fe5rero</u> de 20 <u>13</u> -
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		 4 La facultades que me confiere la Ley N ^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente DE CONSTRUCTOR CIVIL
LABIA		a nombre de ANIBAL ACUÑA MONROY
: SECHETARIA	RUT 12.545.929-3 ubicado en	POB. BELLA VISTA, INDEPENDENCIA 45
ORIGINAL:	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
0	La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol Genera vez cumplido todos los requisitos legales.	
		Anótese transcribase y complase.
MH!	EJANDRACKSMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL	IVAN DAYANG HERNANDEZ ALCALDE DE LA COMUNA ALCALDE DE LA COMUNA
	Distribución:	
GADA E	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	